

Aprobado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidentencia número 960/2013, de fecha 27 de noviembre de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado, calefacción y agua caliente sanitaria, incluidas las placas solares térmicas, de los edificios municipales de Mejorada del Campo (Madrid)".
- c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Un solo criterio.

4. Presupuesto base o tipo de licitación.

- a) Importe I.V.A. excluido: 29.960 euros.
- b) Importe I.V.A. (21%) repercutido: 6.291,60 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 36.251,60 euros.

5. Duración del contrato.

Un año, desde el día 1 de enero de 2014 hasta el día 31 de diciembre de 2014, prorrogable.

6. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: FRIO Y CLIMATIZACIÓN MEJORADA, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 13/12/2013.
- c) Presenta documentación y fianza en plazo establecido: Sí.

7. Adjudicación.

- a) Fecha: 19/12/2013
- b) Contratista: FRIO Y CLIMATIZACIÓN MEJORADA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación I.V.A. excluido: 29.950 euros.
- e) Importe I.V.A. (21%): 6.289,50 euros.
- f) Importe adjudicación I.V.A. incluido: 36.239,50 euros.

8. Formalización del contrato administrativo.

27 de diciembre de 2013

En Mejorada del Campo, a 30 de diciembre de 2013

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. Cristina Carrascosa Serrano

